

## Modificación parcial del acuerdo sobre organización de pausas en líneas de Montaje

A lo largo de los meses anteriores a los lanzamientos de la última generación de nuevos vehículos del Centro, como medida de acompañamiento para transitar en un escenario industrialmente complejo de lanzamientos de dos proyectos en las dos líneas – con producción de vehículos de 5 marcas – que se sumaban a los que continuaban fabricándose en la Planta, se puso en marcha una modificación transitoria en el esquema de organización de las paradas concertadas en Montaje que fue aplicado por periodos diferentes en cada una de las dos líneas.

Ello permitió que, transitoriamente, la penúltima pausa de la jornada tuviese una duración de 7 minutos, al incorporarse, de forma provisional, dos minutos de Andon a una pausa por necesidades fisiológicas de cinco minutos de duración.

Contando esta medida con una acogida favorable en el Taller, en el marco de la negociación del Convenio Colectivo 2020, se plantearon varias alternativas de evolución del vigente esquema de pausas, de manera que fuese factible la extensión temporal de esta medida o una similar, prolongando el tiempo de aplicación de un cierto incremento de la duración de las paradas programadas definida hasta la fecha, materializando la Dirección y los Sindicatos firmantes del Convenio Colectivo, con representación en el Centro de Vigo a este respecto los siguientes

### ACUERDOS

#### Primero: Paradas programadas, tipología y finalidad

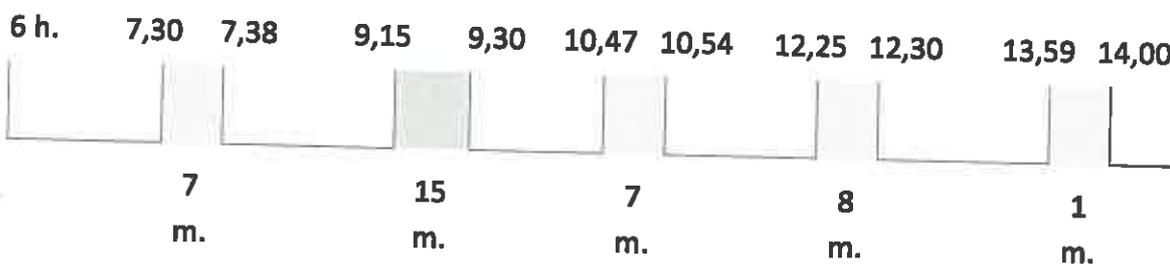
A partir del 1 de marzo próximo, el total de tiempo establecido para paradas programadas en las líneas de Montaje será de 23 minutos, en turnos con actividad efectiva de 7,75 horas, de los cuales 22 se corresponden con el tiempo asignado por necesidades fisiológicas - equivalentes a un 5% del tiempo de presencia útil en la línea de 465 minutos - sumándose, a partir de dicha fecha, un minuto adicional de parada por turno.

Este tiempo adicional absorberá cuantas actividades frecuenciales que pudiere resultar necesario desarrollar en el puesto de trabajo a consecuencia de la toma de puesto, de la dinámica de generalización de rotaciones – tales como colocar o quitar EPI o desplazarse de puesto- así como aquellas asociadas a la aplicación de gamas básicas de 5S.

**Segundo: Reorganización de las paradas programadas de Montaje**

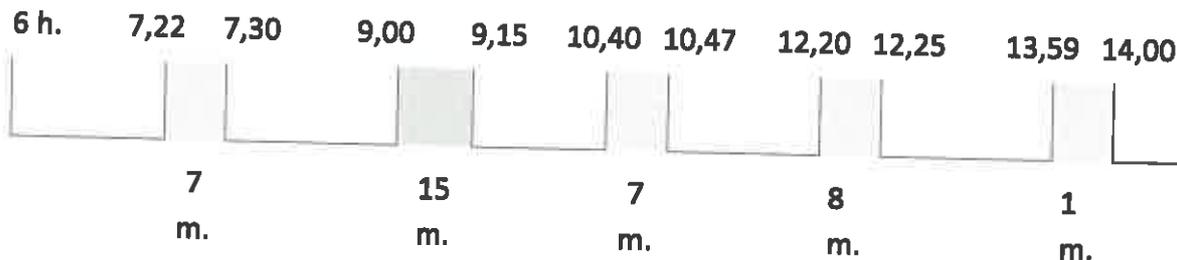
En atención a lo previsto en el párrafo anterior, las partes acuerdan modificar la distribución de los tiempos de descanso de las Líneas de Montaje en los Turnos A y B – Turnos de día- previstos en el ACUERDO SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y PAUSAS EN LAS LÍNEAS DE MONTAJE, de fecha 16 de junio de 2003, del modo siguiente:

**TURNO DE MAÑANA M-1**



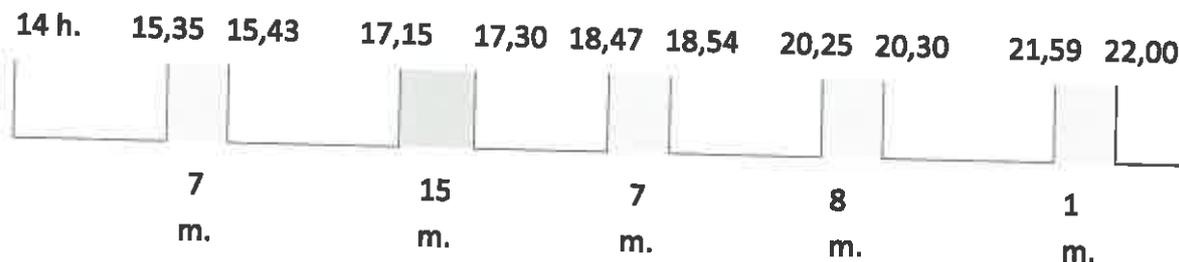
**Bocadillo**

**TURNO DE MAÑANA M-2**



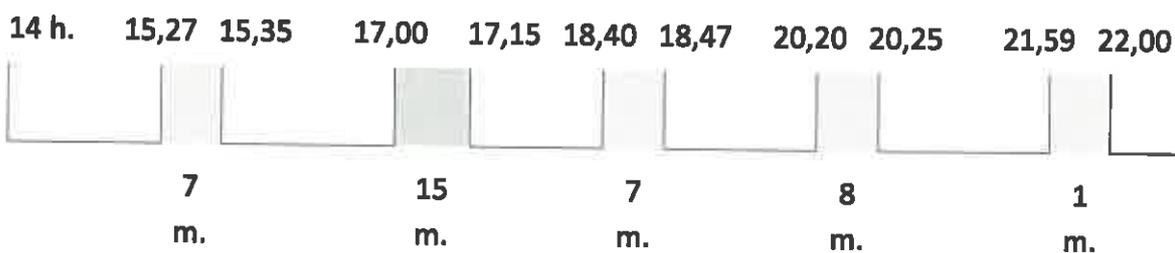
**Bocadillo**

**TURNO DE TARDE M-1**



**Bocadillo**

*A*  
*[Handwritten signature]*

**TURNO DE TARDE M-2****Bocadillo****Tercero: Ambito de aplicación**

A

En los restantes equipos – particularmente Turno de Noche y Fin de semana – este tiempo de descanso adicional se aplicará de modo idéntico, en tiempo y ubicación, independientemente de la duración que, por ser turnos de apertura variable, corresponda a las restantes pausas por necesidades fisiológicas por el 5% del tiempo de presencia útil en la Línea.

En cuanto a los talleres, dicho minuto adicional se aplicará en las líneas de producción principal del Taller de Montaje, extendiéndose a otras zonas y talleres solo en la medida en que resulta imprescindible por razones de flujo.

**Quinto: Vigencia**

El presente acuerdo anula y sustituye lo adoptado en el Acuerdo de Organización y Pausas de las líneas de Montaje de fecha 16 de junio de 2003, en todo lo que colisione con lo aquí regulado, manteniendo expresamente la vigencia del mismo en todo lo demás.

Lo que, en prueba de conformidad, firman las partes en Vigo, en la misma fecha establecida al inicio.

**Por LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**

Sonia Fernández Barciela

José Manuel Cernadas Arcas

José Antonio Conde Casal

Mª Isabel Fontano Blanco

José A. Freire Castroseiros

Miguel Ángel Heras Iglesias

Jesús Iglesias Costas

Pablo Ramos Basoa

Pedro Mª Rodríguez Rodríguez

Diego Rivas Paz

Paula Rodríguez Rivera

Ramón Torres Bua

**Por los Sindicatos**

**S. I. T.-F. S. I.**

Daniel Álvarez Lage

José Ramón Cameselle Rodríguez

José Antonio Fontenla Vieitez

Alberto Jordan Alonso López

Juan José Muñoz Castro

José Antonio Nimo Filgueira

Ana Mª Reigosa Priego

